

**TERCERA CONFERENCIA DE LAS ALTAS PARTES  
CONTRATANTES EN EL PROTOCOLO V SOBRE  
LOS RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA DE LA  
CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O  
RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS  
ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN  
CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O  
DE EFECTOS INDISCRIMINADOS**

CCW/P.V/CONF/2009/4  
24 de septiembre de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

Ginebra, 9 y 10 de noviembre de 2009  
Tema 10 del programa provisional  
Examen de la situación y el funcionamiento del Protocolo

**INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES**

**Presentado por el Coordinador<sup>1</sup> para las cuestiones de la presentación de  
informes nacionales, de conformidad con el artículo 10, párrafo 2 b), del  
Protocolo, y de la plantilla electrónica genérica para el artículo 4**

1. Durante la Reunión de Expertos de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de 2009 (22 a 24 de abril), el Coordinador presentó el tema de la presentación de informes nacionales, así como el documento de debate N° 1, titulado "Elements to be included in a possible Guide to National Reporting under Protocol V" (Elementos que deben incluirse en una posible guía sobre la presentación de informes nacionales en virtud del Protocolo V). Durante el examen de esa cuestión se reiteraron una serie de elementos, principalmente:

- a) El papel del Protocolo V como importante instrumento de derecho internacional humanitario;
- b) La importancia de la presentación de informes nacionales como medida de fomento de la confianza y como instrumento valioso para crear una cultura nacional de aplicación de las disposiciones del Protocolo;
- c) La obligación formal de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de presentar informes nacionales, con inclusión de la mejor forma de cumplir con dicha obligación;
- d) La importancia de la presentación oportuna de los informes nacionales.

---

<sup>1</sup> De conformidad con la correspondiente decisión de la Segunda Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra, que figura en el párrafo 46 d) de su Documento Final (CCW/P.V/CONF/2008/12), los debates sobre la presentación de informes nacionales, de conformidad con el artículo 10, párrafo 2 b), del Protocolo, y sobre la plantilla electrónica genérica para el artículo 4 estuvieron coordinados por el Sr. Henrik Markuš, de Eslovaquia.

2. Posteriormente se celebraron consultas officiosas sobre la base del documento de debate N° 1, durante la Reunión de Expertos de 2009 y después de esta, con el fin de elaborar una guía sobre la presentación de informes nacionales que sirviera de conjunto práctico de recomendaciones para ayudar a las Altas Partes Contratantes a reunir y presentar información exhaustiva en cumplimiento de su obligación de presentar información. El proyecto de guía sobre la presentación de informes nacionales en virtud del Protocolo V de la Convención figura en una adición al presente informe.

3. Se recomienda a la Tercera Conferencia de las Altas Partes Contratantes que:

- a) Apruebe el proyecto de guía sobre la presentación de informes nacionales en virtud del Protocolo V de la Convención, documento que representa una lista de preguntas para que las Altas Partes Contratantes la utilicen a su discreción con el fin de facilitar la cumplimentación de los formularios para la presentación de informes nacionales en virtud del Protocolo V proporcionando la información mencionada en los párrafos 24 a 28 del Documento Final de la Primera Conferencia de las Altas Partes Contratantes;
- b) Recomiende a las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V (y a los Estados observadores que presenten sus informes nacionales de manera voluntaria) que utilicen la guía para proporcionar la información mencionada en la forma más completa posible;
- c) Decida seguir evaluando el mecanismo de presentación de informes, incluidos los formularios para la presentación de informes mencionados en los párrafos 24 a 28 del Documento Final de la Primera Conferencia de las Altas Partes Contratantes, y pida a la Reunión officiosa de Expertos sobre el Protocolo V de 2010 que formule recomendaciones sobre esta cuestión para que las examine la Cuarta Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V.

-----